

UNIVERSIDAD DEL SURESTE
Campus Comitán
Licenciatura En Medicina Humana

Materia: Salud Pública I

Nombre del trabajo:
**Ensayo de sistema de salud modelo
sanitario**

**Alumna: Layla Carolina Morales
Alfaro**

PASIÓN POR EDUCAR

Grupo: A
Grado: 1

Docente:
Cecilio Culebro Castello

INTRODUCCION

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el sistema de salud es una estructura social conformada por todas las personas y acciones encaminadas a mantener y mejorar la salud de la población. Incluye por tanto diferentes elementos interrelacionados como instituciones, organismos y servicios que llevan a cabo, a través de acciones planificadas y organizadas, una variedad de actividades cuya finalidad última es la mejora de la salud. Entre éstas se incluyen actividades de promoción y protección de la salud, prevención y tratamiento de la enfermedad, y rehabilitación y reinserción. Los principios de este sistema son que debe contribuir a mejorar la salud de toda la población, brindar un tratamiento adecuado a los usuarios y ser económicamente viable.

Según la OMS, un sistema de salud ideal debería caracterizarse por:

- Ser universal, entendiendo por universalidad la cobertura total de la población.
- Prestar una atención integral que incluye la promoción de la salud, así como la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de la enfermedad.
- Ser equitativo en la distribución de los recursos.
- Ser eficiente.
- Ser flexible para así poder dar respuesta a las nuevas necesidades que se vayan presentando.
- Ser participativo: toda la población debe participar de algún modo en la planificación y la gestión del sistema sanitario.

DESARROLLO

El sistema sanitario de un país lo componen el conjunto de entidades, organismos y recursos tanto humanos como estructurales, el conjunto de servicios sanitarios e instituciones públicas y privadas encargados de la producción de los servicios sanitarios, y sus interrelaciones entre ellos, es decir, las diferentes formas de organización que puede adoptar el sector sanitario de un país de acuerdo con la planificación realizada por sus dirigentes sanitarios.

El sistema de salud incluye servicios y actividades para la protección y promoción de la salud, prevención de enfermedades, rehabilitación de la salud, recuperación y reintegración.

Así, según la OMS, un sistema de salud

que funcione bien debe equilibrar las necesidades y expectativas de la gente

con los siguientes objetivos:

- Mejorar el estado de salud de los individuos, las familias y las comunidades.
- Defender a la población ante amenazas para su salud.
- Proteger a las personas ante las consecuencias económicas de la enfermedad.
- Proporcionar un acceso equitativo a un cuidado centrado en la persona.
 - Hacer posible que las personas participen en las decisiones que atañen a su salud y al sistema sanitario.

El sistema de salud es el instrumento operativo, la estructura interconectada de recursos humanos y estructurales, tanto públicos como privados, creados, ya sea directamente (mercado libre) o a través del gobierno (mercado público), en diferentes países para operar. Los modelos médicos son diseñados y planificados por sus dirigentes, a través de la legislación sanitaria.

En nuestro país la rectoría está a cargo del ministerio de salud, el que se encarga de:

- La formulación, control y evaluación de los planes y programas generales en materia de salud.
- La definición de objetivos sanitarios nacionales.
- La coordinación sectorial e intersectorial de las políticas de salud para el logro de los objetivos sanitarios.
- La coordinación y cooperación internacional en salud.
- La dirección y orientación de todas las actividades del Estado relativas a la provisión de acciones de salud, de acuerdo con las políticas fijadas.

En todos los sistemas sanitarios podemos identificar cuatro elementos principales que participan de manera muy directa: la población, cliente de los servicios sanitarios; el personal sanitario como proveedores de los servicios; las agencias aseguradoras privadas y el gobierno y la parte administrativa y de gestión (parte pública, legislativa y de gestión) y están relacionados funcionalmente de cuatro maneras: por la regulación, la financiación, la gestión y la provisión de servicios.

un sistema de salud engloba todas las organizaciones, instituciones y recursos cuyo principal objetivo es llevar a cabo actividades encaminadas a mejorar la salud. La mayoría de los sistemas de salud nacionales comprenden el sector público, privado, tradicional e informal. Las cuatro funciones principales de un sistema de salud se han definido como:

1. la provisión de servicios
2. la generación de recursos
3. la financiación
4. la gestión.

Según la OMS, a cualquier sistema sanitario que pretenda ser óptimo se le deben exigir las siguientes cualidades:

- Universalidad, o cobertura total de la población sin ninguna distinción.
- Atención integral, significa que el sistema sanitario debe atender no solo a la "asistencia" sino en conjunto amplio, a la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación.
- Equidad en la distribución de los recursos.
- Debe ser eficiente, es decir, mejores prestaciones y mejor nivel de salud al menor coste.
- Flexibilidad, con objeto de poder responder ágilmente a las nuevas necesidades, esta cualidad la venden especialmente los modelos liberales.
- Participación real de la población en la planificación y gestión del sistema sanitario

CONCLUSIÓN

En conclusión, un sistema de salud es la suma de todas las organizaciones, instituciones y recursos cuyo objetivo consiste en mejorar la salud.

Tiene 3 objetivos principales que son la calidad, equidad y la protección financiera.

También existen puntos que afectan o alteran al sistema de salud:

- Cambios demográficos, edad avanzada

- Enfermedades de la vejez
- Adelanto de la tecnología
- Expectativa del público
- Seguros de vida, etc.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

<http://dsp.facmed.unam.mx/wp-content/uploads/2020/10/Sistemas-de-salud.-Modelos.pdf>

<https://www.gestion-sanitaria.com/sistemas-salud-reformas-sanitarias-espana-canada-EEUU.html>

<http://sintesis.med.uchile.cl/index.php/profesionales/informacion-para-profesionales/medicina/condiciones-clinicas2/otorrinolaringologia/1158-7-01-3-035>